

PAGO ADELANTADO
Capital, 1,50 pesetas. Trimestre, 1,00 idem. Fuera, 2,00 idem. Idem, 8,75. Semestre, 2,00 idem.
25 ejemplares, 2 pesetas.

EL COMBATE

SEMANARIO POLITICO REPUBLICANO

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador, calle de Caldereros, núm. 2.
Número suelto, 10 céntimos. Idem atrasado, 20 idem.

AÑO I.

SALAMANCA.—Domingo 18 de Junio de 1899.

NÚM. 1.

NUESTRO PROGRAMA

En muy pocas líneas explicaremos el propósito que anima y llevará á cabo esta redacción, á sabiendas de los sacrificios con que de antemano cuenta, pues á nadie se le oculta que en poblaciones como esta, donde la reacción encuentra ambiente adecuado para su pernicioso desarrollo, no tardará en echar raíces, si los hombres de ideas verdaderamente republicanas, sin mistificación de ningún género, no nos ayudan en esta ingrata, pero noble tarea, de cortar el paso de avance que descaradamente pretenden dar los enemigos incansables de nuestras libertades, y para mejor decir, de nuestra patria; pues para nosotros no hay mayor enemigo de ella que aquellos que pretenden convertir á esta desgraciada nación en feudo antiguo del vividor jesuita y el indolente fraile.

En primer término, defenderemos por todos los medios y posponiéndonos á toda clase de intereses, los ideales republicanos; en esta agradable lucha procuraremos ser solo republicanos, y en tal sentido, con verdadera independencia de ideas y de criterio, exppondremos todo cuanto creamos beneficioso á nuestra causa, así como señalaremos lo que sinceramente entendemos que es un obstáculo para el triunfo de la República; en una palabra para nosotros todos los partidos políticos republicanos merecen nuestro respeto y ayuda; pero nos inclinaremos siempre al lado del que con más fe y constancia trabaje por el restablecimiento del único gobierno que pudiera dar vida á esta agonizante y pobre España, siendo nuestra labor principal la unión de todos, como el fin más rápido y seguro del anhelado triunfo.

En segundo término, combatiremos con todas nuestras energías, sin temor á nadie ni á nada, el pernicioso caciquismo que hace tiempo nos anoga, señalando con claridad y precisión que no deje duda alguna, los hechos y personajes que de esa plaga social forma parte.

Para la comena política de esta mil veces malhada restauración, nuestro odio más profundo; pues ellos, y solo ellos, son los causantes de tanta iniquidad y vergüenza, que como peso abrumador soporta esta pobre España, y en este combate estaremos siempre en la vanguardia, sin que amenazas, denuncias ni castigos, nos hagan retroceder un palmo de nuestro terreno, pese á quien pese, caiga quien caiga; pues los que sin razón han vivido, hora es ya que mueran á manos de la justicia.

Si esta es nuestra norma respecto á los partidos turnantes que con el adjetivo de liberales más ó menos avanzados, hace cerca de treinta años vienen aniquilando á esta Patria con sus ambiciones e injusticias, ¿cuál ha de ser nuestra conducta y nuestro decidido empeño de lucha con la reacción que nos amenaza? Combatirla á

sangre y fuego; pues preferimos todo, por doloroso que sea, el destierro, hasta el presidio, antes que someternos sumisamente á esa negra gentuza que tantas lágrimas y lutos costó á esta España y que con inusitado cinismo se va infiltrando poco á poco, pretendiendo invadir todos los órdenes sociales hasta hacerse dueña de vidas y haciendas, invocando hipócritamente para conseguir sus fatales instintos, el santo nombre de Dios, sin ver que puesto en sus labios y con esos miserables fines, lo escarnecen.

Otra sección de nuestro periódico la dedicaremos á las corporaciones públicas locales; todas sin excepción, tendrán nuestras censuras ó nuestros aplausos; sin que la amistad, la promesa ó la amenaza, haga que dejemos de ser sinceros.

Así seremos y esto prometemos al público: éste con el tiempo juzgará, si aunque ingrato, cumplió con su deber

La Redacción.

PUEDA EL BAILE CONTINUAR

En ninguna ocasión como en la presente es de tanta oportunidad la irónica frase con que encabezamos este artículo.

Si no hubiéramos sido testigos de tanta infamia y tanto desastre como en el transcurso de poco más de dos años ha ocurrido en esta España, diríamos al que nos lo contó que era mentira, y hasta quizá creyéramos, si era extranjero el narrador, que sólo la envidia le podía hacer hablar así de una nación que tan altos tenía en la historia su valor, su prestigio y su vergüenza.

Peró, por desgracia, y aunque sea duro el decirlo, es verdad; se ha demostrado con la claridad de la luz meridional, y lo que no se ha querido demostrar, esta en todas las conciencias, que aquí nos han vendido descaradamente, nos han robado con inusitado cinismo, han asesinado de hambre al inmense soldado, y como complemento á tanta iniquidad, nos han entregado atados de pies y manos á nuestros soberbios enemigos.

Pues bien; a pesar de tanta infamia... seguimos en el mejor de los mundos... Todo esta bien: cayó Sagasta con los suyos antes de concluir su misión, puesto que, sin duda, eran los llamados á liquidar, y sabieron los necios salvadores, con sus tres jefes á la cabeza, Polavieja, Pidal y Silveira, no á reconstituir lo que ellos y sus compañeros de pacífico turno han destruido, sino á concluir la liquidación anunciada, y a asesinar con valentía el golpe de muerte á las libertades conquistadas, para dejar el paso franco á la reacción, ambiente más adecuado de vida para los que camuflaron la carrera de sacristanes por la de políticos.

¿A qué seguir por este camino?... Hacen bien, se creen dueños absolutos y cada cual en su casa hace lo que quiere; ¿por ventura tenemos derecho a quejarnos? ¿no hemos presenciado con estóica y censurable calma las provocaciones sin nombre que nos han hecho, y los despojos inicuos que han consumado? Pues pueblo que consiente todo esto y por lo que se aprecia dispuesto á consentir lo incontestable, no es mucho castigo el que la providencia le haya escogido para

morir á manos de un Polavieja y acólitos. Pero tenemos una ventaja, y es que todos sabemos lo que es regeneración; pues, como vulgarmente se dice, hasta en la sopa nos encontramos con la palabra dichosa y que tan de moda la hizo el señor Silveira, cuando, como fastidioso pordiosero, suplicaba en todos los tonos y adoptaba todas las posturas para que le nombraran repartidor-albacea de la exhausta herencia pública que dejaba el señor Sagasta.

Y efectivamente: de aquellas promesas regeneradoras, de aquellas lágrimas que parecían de arrepentimiento, sólo nos ha quedado el concepto de la palabra regeneración y la evidencia de que ningún gobierno monárquico ha de ponerla en práctica; pero no importa, porque aquí no hace falta regenerar nada; pues aunque no tenemos dinero, ni crédito, ni marina, ni ejército, ni administración, ni justicia, tenemos... Monarquía, y... puede el baile continuar.

POLÍTICA NUEVA

«Usted es un hombre rico, señor Legislador, ó usted espera serlo y declararás crimen todo lo que pueda impedirnos gozar ó abusar de nuestra fortuna.»

MOLIÉRE

Este es el fundamento, no sólo de nuestra legislación, sino el de toda nuestra vida actual.

Los de arriba, que son los que legislan sin más que un fin: enriquecerse. Y los de abajo, sin poder infringir las leyes, ó sin poder vivir, si no las infringen.

Los legisladores (mangoneadores que dice el pueblo) siempre comiendo y arrimando á la mesa á sus amigos. Los legislados, sufriendo á todas horas y arrastrando á los suyos al sufrimiento.

Y para dar más vida á este cuadro: el pobre, el que trabaja pisoteado, explotado, odiado por todos; y el rico, el burgués, el inútil satisfecho, apoplectico, feliz....

Por todas partes, la misma paradoja, la misma mentira, el mismo crimen, el trabajo en una mano y el producto en otra. Produce la mano callosa y recoge y derrocha la mano enguantada. Así el productor es siempre pobre y el explotador siempre rico.

A esto es á lo que hay que oponerse; esto es lo que hay que enmendar; lo que hay que desnacer.

Esta sera la política útil y no la política de hacerme sitio, que es la que hasta ahora se ha hecho.

Nada de tolerancias, ni de componendas. Urge quemar esta carcomida maquinaria sin envejecer, esperando que se desmorone por sí misma; urge que todo esto desaparezca y que sobre sus ruinas se levante un pueblo en que sólo vivan los que tengan condiciones para vivir.

A los obreros, á los que producen, á los que no han nacido para zánganos de esta gran colmena humana, es

á los que llama y á los que espera esta nueva política. Y de ellos, sólo de ellos espera llegar á conseguir una vida tan amplia, tan intensa, tan justa, que ha de llevar en sí lo necesario para ser feliz.

A LA PRENSA

No por mera galantería, sino espontánea y sinceramente, la dirigimos un cariñoso saludo, y desde luego nuestro corazón, pequeño ó grande, espera sus indicaciones para estar incondicionalmente al lado de ella; á la local, no hay por qué repetirla que en todo cuanto al bien de Salamanca se relaciona, la iniciativa hecha por cualquiera de ella, para nosotros son órdenes que, sin discutirlos, desde luego aceptamos, pues nuestro ánimo es vivir con la amistad leal del compañerismo; y si por la índole política de cada uno de los periódicos tuviéramos forzosamente que entablar alguna discusión, ésta, prometemos, no ha de pasar de los límites de la caballerosidad, propia de todo periódico serio, y que estima en su valor la dignidad; pues antes de descender al terreno del libelo, preferimos dejar la publicación.

Creemos, desde luego, que los colegas á quienes remitimos este número, aceptarán gustosos el cambio.

TRIBUNALES

Audiencia provincial

El único hecho digno de mención en la pasada semana, por tratarse de un caso completamente nuevo en que intervino el supremo Tribunal, fue la vista celebrada en los días 16 y 17, del que damos cuenta á nuestros lectores.

Antecedentes

En las primeras horas de la noche del 4 de febrero último en el pueblo de Sanoteno (Bejar), el vecino del mismo Ciriaco Matas dio muerte á Esteban Esteban, cuyo cadáver se encontró al día siguiente con una herida mortal de necesidad en la espalda.

El 18 de Octubre en la ciudad de Bejar se celebró ante los jurados correspondientes el juicio oral.

El señor Medina, fiscal de esta Audiencia, canónico provisionalmente el hecho de homicidio, y lo mismo el señor Revino, defensor del Ciriaco; pero alegando la circunstancia existente de defensa propia.

Practicada la prueba, el señor fiscal retiró la acusación por esmar probada la circunstancia alegada por la defensa del procesado.

Retirada la acusación por el señor Medina, el presidente de la sala, en virtud de lo dispuesto en la ley del jurado preguntó si habia alguien entre el público que quisiera sostenerla, presentándose en el acto el padre del interfecto, a quien se le concedió media hora para habilitarse de letrado, al cabo de cuyo tiempo volvió a comparecer, manifestando que habiendo en Bejar pocos abogados, no habia quien sostuviera la acusación, y que se le concediera un plazo de algunas horas para llevar uno de Salamanca; la sala denegó esta pretension, dictando auto de sobreseimiento y decretando la libertad del Ciriaco Matas.

El letrado señor Ceballos entabló recurso de casación por quebrantamiento de forma, que no le fué admiti-

pesar de alegarse por alguien que es imposición de la ley...

¡Qué hermosa es la ley cuando conviene!

En las oficinas de Hacienda de esta provincia han empezado ya a sentir los primeros síntomas de la indigestión regeneradora que padece este Gobierno...

Don Francisco González Vallojo, antiguo empleado de Hacienda, ha sido trasladado a Orense, para dar cabida en su puesto a un joven de 21 años de edad...

Pero menos mal; el regalo del tío no ha sido muy garboso que digamos, pues del primer plumazo, y mientras se suelta a andar por las oficinas...

¿Qué tal habrá sentado en las oficinas tal nombramiento, que se consultó al ministro del ramo sobre la posesión del interesado...

Suponemos la respuesta del ministro, pues para algo es sobrino de algún tío gordo.

NUESTRO ESTRIBILLO (1)

Y mientras ellos, los monárquicos se han comido a España, deshonrándola de paso, nosotros, los republicanos, nos hemos entretenido en parodiarse a los conejos de la fábula:

- ¡Que si la unitaria!...
- ¡Si la federal!...
- ¡Que si don Francisco!...
- ¡Si don Nicolás!...
- ¡Que si Ruiz Zorrilla!...
- ¡Que si Castelar!...
- ¡Que si hecho de fuerza!...
- ¡Si lucha legal!...

(1) Por creerlo de mucha oportunidad y sobre todo por estar conforme con el principal objeto de nuestro programa...

Las congregaciones religiosas se han ido lentamente extendiendo por la Península, apoderándose de bienes cuantiosos...

- ¡Que si la unitaria!...
- ¡Si la federal!...

El ejemplo de grandes immoralidades ha corrompido la nación; fortunas improvisadas han dicho a los honrados: ¡imbéciles!

- ¡Que si don Francisco!...
- ¡Si don Nicolás!...

Todo se ha ido hundiendo aquí, lo mismo en la parte material, que en la intelectual, que en la moral; ni bienestar, ni honra, ni caracteres...

- ¡Que si Ruiz Zorrilla!...
- ¡Que si Castelar!...

Todas las leyes han sido vulneradas y todos los derechos desconocidos ó falseados; hemos vivido a merced del capricho de los gobernantes...

- ¡Que si hecho de fuerza!...
- ¡Si lucha legal!...

Al contribuyente se le ha esquilado, embargándole sus fincas para pago de tributo; la miseria ha alcanzado proporciones aterradoras...

- ¡Que si la unitaria!...
- ¡Si la federal!...

Millares de millares de trabajadores han emigrado a América y Africa en busca del pan que no hallaban en su patria...

- ¡Que si don Francisco!...
- ¡Si don Nicolás!...

Centenares de hombres de buena voluntad han visto llegar para ellos la vejez mucho después que la ruina, y desalentados, tristes, contentándose ya únicamente con morir dentro de la

República, han agonizado oyendo lo de

- ¡Que si Ruiz Zorrilla!...
- ¡Que si Castelar!...

Ha soportado España vergüenzas militares en Melilla; cien mil de sus hijos han muerto en Cuba y otros cien mil han vuelto moribundos...

- ¡Que si hecho de fuerza!...
- ¡Si lucha legal!...

Durante los últimos 25 años hemos pactado coaliciones, uniones, fusiones, lo mismo para fines electorales que revolucionarios...

- ¡Que si la unitaria!...
- ¡Si la federal!...

Hoy, a pesar de que se ha pretendido arrojar del Congreso a uno de nuestros representantes, anulando el voto de sus electores...

¿No tendremos remedio realmente? ¿Estando condenados a morir cantando como los Girondinos La Marsellesa...

- ¡Que si la unitaria!...
- ¡Si la federal!...
- ¡Que si don Francisco!...
- ¡Si don Nicolás!...
- ¡Que si hecho de fuerza!...
- ¡Si lucha legal!...

ADMINISTRACION

Sabido es, por todos, lo mucho que cuesta la publicación de un periódico político, tanto más si, como el presente, es de oposición al Gobierno...

De lo expuesto, se deduce, que no disponemos de subvención, emolumento, producto de anuncios...

Tales circunstancias se ha tenido presentes para fijar el coste de diez céntimos de peseta el número suelto...

Por otra parte, no se trata de un grande sacrificio el que cada semana se gaste diez céntimos en un periódico que ha de ser órgano del Partido Republicano...

Así bien, los suscriptores recibirán gratis los números extraordinarios que se publiquen...

El tamaño del periódico será igual a este número-prospecto y se publicará los Domingos, sin perjuicio de que circunstancias especiales hagan preciso alterar el día de la semana...

Hechas las precedentes advertencias, réstanos dirigir a nuestros favorecedores, y muy especialmente a nuestros correligionarios todos, el más fraternal saludo...

ADVERTENCIA

Si algún correligionario suscriptor quisiera anunciar su industria ó comercio en este semanario, desde luego está a su disposición, sin que por ello cobremos retribución alguna.

Imp. del NOTICIERO SALMANTINO.

EL COMBATE

SEMANARIO POLITICO REPUBLICANO

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

NÚMERO ATRASADO 20 CÉNTIMOS

SUSCRIPCION EN LA CAPITAL: 150 PESETAS TRIMESTRE



descento del tercer trimestre del corriente año económico.

La Delegación de Hacienda ineresa a los dueños de carruajes destinados al servicio público, la inmediata revisión de las tarifas que apliquen a fin de proceder a hacer la clasificación de las patentes que deban proveers.

El sábado se lamentaban dos mujeres en la plaza Mayor, de haber ido tres ó cuatro veces, acompañadas de un sereño, a la Casa de Socorro, a dar recado al facultativo de guardia, para que fuera a visitar a una enferma de mucha gravedad, sin que ninguna de ellas encontrara en su puesto al facultativo.

Y no fué esto lo peor, sino que por lo visto el portero las arrojó de allí con muy malos modales sin duda por haberle ido a interrumpir el sueño.

Si en Salamanca hubiera autoridades locales celosas del bien del vecindario, y al par qu celosas enérgicas, no ocurrirían estos sucesos.

La prensa de Zamora da cuenta de haber dado a la luz toda felicidad un hermoso niño, la señora del exgobernador civil de esta provincia, don Saturnino Santos Ruiz Roralla.

Por el Rectorado de esta Universidad se han remitido los siguientes títulos:

Al Director del Instituto de Avila el de Bachiller de don Berna do Martin Gonzalez.

Y al Director de la Normal de Zamora, el de maestro elemental de don Isidro Valle.

En la calle de Palominos, esquina a la de San Pablo, amenaza desprenderse una de las palomillas que sostienen los cables del alumbrado eléctrico, y como pudiera ocurrir algún suceso desagradable si no se accion pronto a sujetarla convenientemente, nos creemos en el deber de llamar la atención de quien corresponda, para que se proceda a remediar el peligro.

Se ha dispuesto por el Rectorado que sean admitidas a los ejercicios de revalidación las alumnas de la Escuela Normal de maestras que hayan hecho sus estudios oficialmente siempre que se hallen dentro de lo prescrito en la real orden de 12 de Junio de 1896, se decir, que hubieran cumplido la edad de quince años antes del primer de Octubre en que empezó el curso.

Pasan de veinticinco los pueblos de esta provincia que se hallan al descubierto en las anuncias de primera enseñanza del tercer trimestre del actual año económico.

Ayer terminaron en la Facultad de Filosofía y Letras los ejercicios para los grados de Licenciado.

El claustro de la Escuela Normal de Maestros, ha informado favorablemente el expediente de dispensa de defecto físico incoado pordon Jos Sánchez Fuente.

Ayer obtuvieron el grado de Licenciado en Derecho, los jóvenes don José Ginovés y Moroto, don Manuel Valdearribano y Dasmot, a quienes felicitamos cordialmente.

El auxiliar de la escuela de niño, de Cantalapiedra don Manuel Guerra Herrero, ha obtenido quince días de próroga para que pueda tomar posesión del cargo de maestro auxiliar de la escuela de niños de Viso del Marqués, provincia de Ciudad Real.

Dice la prensa de Zamora que el día 24 del actual saldrán para Pamplona por ferrocarril, los escuadrones del Regimiento de Armansa núm. 13, de guarnición en aquella capital y en Salamanca.

Según se desprende de un comunicado del señor Rodríguez Miguel, que ha publicado "El Adelantado", es efectivamente exacto que hace dos meses solicitó y obtuvo el señor Alcalde autorización del Ayuntamiento para adquirir vacuna directamente de la ternera, y cierto también que hasta la fecha no se ha hecho nada práctico; siquiera ha sido por la especial naturaleza de las dificultades surgidas.

Han obtenido el grado de Licenciado en la facultad de Filosofía y Letras, con la honrosa nota de sobresaliente, el presbitero don Santiago Carlon Hurtado y don Gonzalo Bajo Peña y onda de aprobado don Nicolás Izquierdo y Hernández.

En la facultad de Derecho se ha licenciado, habiendo obtenido en los ejercicios del grado la nota de sobresaliente, don Eusebio Diaz González, que es en Filosofía y Letras.

Seales a todos muy enhorabuena.

La sesión científica que, según el reglamento, debió celebrar el Colegio de Médicos el día 4 del actual y que no se realizó por causas imprevistas, tendrá lugar el primer domingo del próximo Julio, en el salón de grados de la Universidad.

La conferencia, estará a cargo del doctor señor Baz Iglesias, presidente de dicho Colegio.

El senador por esta provincia señor marqués de Ibanrey, ha sido elegido individuo de la comisión de peticiones de la Alta Cámara.

Por amenazar ruina la parte principal del local de la villa de Ledesma donde se halla instalada la escuela que dirige el profesor don José Jorge Olivares se ha trasladado este centro de educación a una de las paneras llamadas del «Paseo», en la que estuvo instalado el «Salón Oriental».

Para mayor facilidad en la tirada, y creyendo no implica en nada en su lectura, hemos adoptado la forma de impresión de nuestro estimado colega el «Heraldo de Madrid».

Nuestro amigo y paisano el empleado en la Delegación de Hacienda de Madrid con 1.500 pesetas anuales, don Celedonio Iglesias Sánchez, ha sido trasladado con ascenso a la de Barcelona, donde disfrutará el haber anual de 2.000.

Felicitamos al joven abogado, apovechado alumno que fué de esta Universidad, y a sus tíos los señores de Gurruchaga.

En la sala consistorial del Ayuntamiento de Ledesma han celebrado la primera de sus conferencias mensuales los médicos colegiados del partido disertando el presidente de la junta don Higinio García González, acerca de las enfermedades del corazón.

Además de los cinco señores que componen la junta, asistieron los médicos de Villamayor, Villaseco de los Gamitos, Villaseco de los Reyes y Sando.

En el mes próximo se celebrará nueva reunión, en la que disertará don Eduardo Sánchez Hernández, sobre fracturas y luxaciones.

El numeroso público que ha asistido a la función gimnástica y acrobática celebrada ayer tarde en la Plaza de Toros, ha salido muy satisfecho y complacido de las difíciles y arriesgadas suer es ejecutadas por los artistas que en ella han tomado parte.

El arrojado aéreo Constantino de Silva, ha escuchado muchos aplausos; pero quien realmente ha obtenido verdaderas ovaciones, ha sido el intrépido artista Serafin Pereira de Silva, que con razón merece los dictados del «Sansón moderno» y del «Gran Hércules» por sus difíciles trabajos de fuerza, realizados con tanta agilidad como limpieza.

Observarán nuestros lectores que el número del periódico puesto hoy a la venta, lleva fecha del Domingo, lo cual obedece únicamente a que como nuestro pensamiento es publicar los sucesivos, precisamente los Domingos por la mañana, (como deseábamos hace lo con el primero, si motivos insuperables no lo hubieran impedido), es conveniente llevar todos los números idénticos días de publicación, como corresponde al verdadero semanario.

CRONICA POLITICA

... Decíamos ayer... y así seguiremos, mientras el pueblo no se convenza de una vez, que el llevar cierta clase de... personas al recinto aquel que alguien llamó santuario de las leyes, y que para nosotros no es más que un gran bazar, donde se vende de todo menos moralidad y vergüenza, es como la célebre carabina de Ambrosio ó como el unguento amarillo, que para todo se aplica y para nada sirve.

Cuidado que tienen genio los charlanes de nuestra representación! por

un quitame esas pajas, convierten el agosto recinto en una plaza pública y los términos más duros y más propios de chulos y mujercuelas, que de hombres siquiera un poco serios, se dirigen unos a otros, para más tarde y al concluir la sesión, salir todos confundidos del brazo y satisfechos de lo bien que cada cual ha representado su papel, en esta ridícula comedia nacional.

Pero, lo que ellos dirán: ¿venimos aquí por el mandato expreso y terminante de nuestros electores, y a cumplir con una sagrada misión, ó venimos porque, afortunados de la suerte, hemos tenido dinero bastante para comprar la voluntad nacional? Pues si es esto último, nadie tiene derecho a exigirnos nada, puesto que la representación que únicamente ostentamos la hemos comprado públicamente, y como mercancía propia, hacemos de ella el uso que bien nos place.

Así únicamente se comprende que en todas las legislaturas ocurra lo mismo, y siempre recaigan idénticas soluciones.

Al principio se convierten, tanto el Senado como el Congreso, en un gran estereolero, pues todos denuncian, suciedades de... actas, atropellos, infamias, iniquidades, etc., etc...; a los pocos días... nada; sucios y limpios se entenden y se confunden de tal manera, que es muy difícil distinguirlos; si alguna voz venerable y honrada se levanta a protestar de algo que la conciencia nacional rechaza, como coro de señoras, obediente a la batuta del director, patean, chillan y vociferan hasta conseguir que calle aquel que con elevadas miras les habla de lo que no entienden y así se pasan los días y los meses, importándoles un bledo que la Patria se hunda por momentos, en el lodo por ellos fabricado.

Llega al Senado un hombre, que se atreve a decir a un general (del que todos por lo visto somos *Primos...* y no carnales), que es uninepto y... y un mal general... ese hombre está chiflado y nadie le escucha; ¡la verdad es que en estos tiempos se necesita estar chiflado para entretenerse en echar margaritas a... senadores!

Llega otro día al Congreso, y una minoría exigua (como lo es siempre, en aquella casa la verdadera representación del pueblo) pone de relieve los males latentes en España y propone los medios únicos que pudieran aceptarse para librarla de su inminente ruina... que si quieres; ¿para qué está allí el *coro monárquico*?... no parece sino que la Nación merece que se la atienda cuando otros intereses son más respetables.

Pero dejemos estas lamentaciones, que al fin y al cabo, seguirá ocurriendo lo mismo, a pesar de estar en *pleno periodo regenerador*, (como pregonan lo directores de la *Compañía* que actúa ahora en el teatro nacional), y esperemos a ver si el pueblo quiere una vez ser pueblo y como juez inapelable sentenciar a la pena merecida a tanto reo como anda fuera de presidio.

El asunto Morayta se resolvió, por fin, como no podía menos de suceder, en la forma que esperábamos; pues tanto Polavieja como su acólito Silveira, tomaron el pulso al enfermo con intención, sin duda, de ir extendiendo la papeleta de defunción antes que expirase; pero debieron observar que la enfermedad aún no es de muerte, y si un gran letargo, inexplicable para

la ciencia, y determinaron... callar por miedo a que despertase soberbio y altivo como es.

Y si no, los que hayan leído este asunto en la prensa diaria, habrán observado que al plantearse el debate en el Congreso, todo eran dipterios antisonantes, palabras gruesas, furibundos ataques, expresiones en fin, propias de esos señores tan cristianos, tan católicos y tan calumniadores que, al salir del sitio donde las pronuncian, se dirigen al templo para darse golpes de pecho y pedir al Dios del perdón que los ilumine en la campaña de... las injurias; pues bien, al pedir pruebas los compañeros del señor Morayta, y sobre todo cuando nuestro correligionario señor Blasco Ibáñez los increpó duramente por su osado y rastrero proceder, temieron que el republicano pueblo de Valencia no consentiría que le dieran la puñalada traperera que se le preparaba, y que una vez empezada la lucha pública entre la libertad y la reacción, seguramente llevarían la peor parte, (pues los malos siempre son los menos), y ante tales temores prefirieron la mudéz y mansedumbre reconociendo como bueno al señor Morayta.

Después de este debate nada ha ocurrido digno de apunte especial, pues ha seguido el desfile de actas entre sucias y limpias, constituyéndose por fin el Senado; que ha empezado el debate sobre la venta de la Carolinas, y en el Congreso andan los cabildos sobre las actas de Madrid y Barcelona, que según parece... trascienden.

Pero esto, con lo que ocurra además de importancia durante la semana, será objeto de la crónica del siguiente número.

VERDE Y AZUL

En la última sesión del Ayuntamiento, entre otros asuntos de trámite corriente, hubo uno que no deja de tener... su poquito de miga.

Según parece, se trataba de que la Corporación municipal nombrase un tenedor de libros, a cuyo fin el Contador de la misma, proponía como persona de su confianza, y alegando otra clase de méritos que creía muy estimables para hacerse acreedor al sueldo de 1.500 pesetillas, a don José Durán.

Estaba ya la cosa en punto de colar, cuando hete aquí, al señor Villar, que sin duda no conoce bien a los empleados del Municipio, se le ocurre pedir que se aplaque el nombramiento, hasta tanto manifieste el señor Contador, qué amistad ó lazos de parentesco le unen con el que propone para la plaza.

Pues hombre, señor Villar, ¿no conoce usted a don José y sabe que es hijo de su padre?

O al menos que sea otro Pepe el que desinteresadamente proponga don Manuel; pero no, creo firmemente que en la próxima sesión podrá el señor Villar parodiar al Papa con la frase célebre en Salamanca de... «levántate Pepe, que ya te conozco.»

¡Ah! por si acaso, recordamos a la Corporación que en Salamanca se puede formar un tribunal idóneo para juzgar los ejercicios de los aspirantes que en buena lid, quieran ganar por suficiencia la plaza que se quiere crear de nuevo en el Ayuntamiento y que al decir de muchos, bien pudiera pasarse sin ella como hasta aquí, a

do, interponiendo el de queja, que prosperó.

Por último, el Tribunal Supremo falló que, habiéndose presentado á tiempo el padre del interfecto, debió concedérsele el plazo que solicitó para habilitarse de abogado, y casó el auto de sobreseimiento, ordenando que se repusiera el juicio al mismo estado en que se negó la petición del padre del procesado.

En vista de esto, la sala primera señaló para su continuación los días 16 y 17 del actual, en esta ciudad.

A las once en punto de la mañana, se constituye el mismo tribunal que actuó en Béjar, presidiendo el que lo es de esta Audiencia don Tomás Zumalacárregui, los magistrados señores Sánchez y García.

Ocupa el sitio de acusación pública, el fiscal de la Audiencia señor Medina; el de la privada, el letrado señor Ceballos, y el de la defensa, el señor Revillo.

El señor Presidente ordena la lectura del auto del Supremo, en que manda reponer la causa al estado que tenía, al dictarse por la sala el auto de absolución libre, y al conceder la palabra á la acusación privada, la pide para una cuestión de orden, el señor fiscal, manifestando que «después de oír la lectura del auto del Tribunal Supremo y creyendo de absoluta necesidad, puesto que por el tiempo transcurrido, los señores jurados han podido olvidar algo de lo ocurrido en el anterior juicio, la repetición de todas las pruebas practicadas». El defensor pide la palabra, que no se le concede, alegando con gran energía la presidencia, que se esté á lo acordado por el superior tribunal. Protestan el señor fiscal y la defensa.

Concede la presidencia la palabra al acusador privado, y el señor fiscal vuelve á pedir la palabra para otra cuestión de orden, concedida, dice: «Que se cree con derecho á defender sus conclusiones reformadas, justificando la retirada de su acusación».

El acusador privado, empieza diciendo: «La sociedad hubiera quedado indefensa, si hoy no hubiera yo venido á defenderla».

El señor fiscal se cree ofendido, y pide se escriban referidas palabras: la defensa trata de defender las pretensiones del señor fiscal, y la presidencia, con sumo acierto, ruega al señor Ceballos explique sus palabras; así lo hace y termina el incidente, y el acusador empieza en energía exordio la acusación.

(En estos momentos el señor Medina sale de estrados).

Examina con gran detenimiento las diligencias de autopsia y levantamiento del cadáver, así como las conclusiones de los peritos que constan en actas, terminando á las doce y media, pidiendo un veredicto de culpabilidad para el procesado.

Inmediatamente empieza el señor Revillo la defensa, y tan luego como da principio á su elocuente informe, el señor fiscal vuelve á ocupar su asiento.

La defensa se hizo cargo de todos los argumentos de la acusación, terminando á las dos, pidiendo al jurado aprecio en el hecho la eximente de defensa.

(Se suspende la sesión, para continuarla á las cinco de la tarde).

Empieza la sesión de la tarde haciendo el señor Zumalacárregui con suma corrección é imparcialidad el resumen de los debates ordenado por la ley, al mencionar las conclusiones del señor fiscal, retirando la acusación: éste le interrumpe diciendo que él no había pedido la absolución; se leen las conclusiones, firmadas por el señor Medina, en las que dice procedé la absolución por haber obrado el procesado en defensa propia; quiere replicar el fiscal y se le llama al orden y dá lectura de las preguntas que han de contestar los jurados.

Nuevo incidente que promueve el fiscal, porque pide que con arreglo á sus conclusiones se formulen algunas preguntas; la presidencia contesta que retirada la acusación, ya el Ministerio

público no tiene conclusiones, protesta que se consigna, retirándose el jurado que vuelve á las diez y media para leer un veredicto de culpabilidad.

En el informe de derecho el fiscal promueve otro incidente por querer informar que el veredicto es de culpabilidad; no lo consiente la presidencia y se consigna la protesta, é informan los letrados.

A las dos de la madrugada se lee la sentencia, condenando al Ciriaco Matas á la pena de cuatro años de prisión correccional, 1.500 pesetas de indemnización, accesorias y costas.

Señalamientos para la semana

Sección primera

Día 19.—Causa procedente del Juzgado de Alba, contra José Rodríguez Sánchez, por el delito de robo. Ponente señor García; defensor, señor Cáceres; procurador, señor Estal.

Día 20.—Causa procedente del Juzgado de Alba, contra Alejandro Martín y otro, por el delito de robo. Ponente, señor Sánchez Cabo; defensor, señor Cáceres; procurador, señor Benito.

Día 21 al 24.—Causa procedente del Juzgado de Alba, contra Ignacio Herrero y otros cuatro, por el delito de falsedad. Ponente, señor Sánchez Cabo; defensores, señores Mata, Luna y Martín; procurador, señor Mediero.

Sección segunda

Día 19.—Causa procedente del Juzgado de Sequeros, contra Luciano de los Dolores, por el delito de robo. Ponente, señor Rayado; defensor, señor Estella; procurador, señor Maldonado.

Día 20.—Causa procedente del Juzgado de Sequeros, contra Felipe Santos y otros cuatro, por el delito de incendio. Ponente, señor Junquera; defensor, señor Guerreira; procurador, señor Merino.

Día 21.—Causa procedente del Juzgado de Sequeros, contra Cirilo Martín y otros tres, por el delito de robo. Ponente, señor Junquera; defensor, señor Cimás; procurador, señor Martín.

Día 22.—Causa procedente del Juzgado de Sequeros, contra Antonio Sánchez Valero, por el delito de robo. Ponente, señor Junquera; defensor, señor Cáceres; procurador, señor Martín.

Días 23 y 24.—Causa procedente del Juzgado de Sequeros, contra Luis Hernández Pavón, por el delito de homicidio. Ponente, señor Reyesato; defensor, señor Brozas; procurador, señor Sánchez.

A LOS OBREROS

También para vosotros es nuestro periódico: á vuestra defensa nos consagraremos muy principalmente, pues ya que la fortuna os volvió la espalda y os niegan los derechos que tenéis á la vida, como seres racionales que sois y de igual condición que los demás, trabajaremos, sin tregua ni descanso por vuestra redención; procuraremos demostraros que únicamente en la República está la salvación de la clase desheredada, pues es el único gobierno que lealmente puede poner en práctica el sagrado lema de «libertad, igualdad y fraternidad»; os demostraremos que los círculos y sociedades, donde el factor principal lo constituye el clero, auxiliado por la gente reaccionaria, no son más que sociedades anónimas donde se explota con descarado cinismo el hambre y la ignorancia en pró del absolutismo, que á paso de gigante avanza, y al que hay que poner dique antes que consiga sus bastardos propósitos; os haremos ver que el día que vosotros, con serenidad de juicio y con la relativa ilustración que poseéis, consultéis á vuestra conciencia, ésta os dictará el camino posible para llegar al fin deseado, pues sois los más y mejores, y ante vuestras exigencias justas y legítimas con honradez de miras solicitadas, no hay más remedio que bajar la cerviz y daros lo que es vuestro, lo que por ley os corresponde, el derecho al trabajo.

Os diremos una y mil veces que vosotros, que del pueblo nacisteis, no esperéis el bienestar de otros gobiernos que no sean los que de ese mismo pueblo nacen; pues los que siempre vivieron en la opulencia y para nada se rozaron con vosotros, no saben apreciar la miseria y la honradez en lo que valen.

Procuraremos en fin, estar siempre á vuestro lado, y si llegara la hora de

redimir á esta pobre patria, vosotros apreciaréis la gran diferencia que existe entre la Monarquía y la República, y veréis que si con la primera sólo viven el rico, el cacique, el osado, el hipercrita, etc., etc., en la segunda, sólo caben el trabajo y la honradez, que es el único patrimonio que puede ostentar el verdadero obrero.

NOTICIAS

El sábado salieron de esta ciudad con dirección á Madrid los representantes del comité provincial de la Fusión republicana, con el objeto de asistir á la Asamblea que ha de celebrarse el 18 del corriente.

Tenemos confianza en que por fin se dará un paso serio hacia la unión de los republicanos, y entendidos todos, no es difícil conseguir en muy poco tiempo el triunfo de los ideales, pues desde luego la unión que al partido republicano le falta es la unidad de miras en la dirección, y dejar de discusiones infructuosas y que en último término no sirven más que para aleantar á nuestros enemigos, á los que, sin querer, imitamos en sus personales intrigas.

Los representantes nombrados fueron los señores don Salvador G. de Liaño, don Teodoro Muñoz Orea y don Constantino Villar; y como suplentes, caso de no poder concurrir aquéllos, los señores Torres, Pinlla y Muñoz.

No habiendo tenido efecto, por falta de licitadores la subasta anunciada para el día 15 del corriente, con el fin de contratar el servicio de bagajes en esta provincia; la Comisión permanente ha acordado anunciar tercera subasta para el día 8 del actual, á las doce de la mañana, elevando á 12.000 pesetas el tipo del remate por cada un año que es la cantidad total consignada en el presupuesto provincial; con sujeción al pliego de condiciones publicado en el «Boletín Oficial» del día 16 de Mayo último y anuncio de 2 del actual, por el que se crea como nuevo punto de etapa el pueblo de Aldea del Obispo; debiendo ser por lo tanto, el depósito provisional para hacer proposición, el de 1.220 pesetas.

Procedentes de Valladolid han llegado á esta capital don Federico Villapellín y su distinguida esposa.

Las secciones del Senado han autorizado la lectura de una proposición del señor Sánchez Arjona, organizando la enseñanza agrícola general y profesional.

Ha sido ascendido á capitán, el teniente de caballería de la Escolta real, nuestro querido amigo y paisano don Timoteo Gomez Sánchez.

La nueva maestra de la escuela de párvulos de Pellaranda, doña Comas Suárez Hernández, venía desempeñando la de igual clase de Fuentelapeña (Zamora).

Ayer tarde á la una y media han dado un atroz escándalo en la plazuela de Colón, dos vendedores al por mayor de frutas y unas renoveras, por diferencias al hacer sus cuentas.

Los objetos empujados en el Monte de Piedad, de esta ciudad, con rendidos en los talones de préstamo á números del 78.602 al 80.651 de ropas, y del 14.219 al 14.511 de alhajas, que no se hagan efectivos ó se renueven por los interesados antes del día 2 de Julio próximo, se subastarán en dicho establecimiento benéfico, el primer domingo y sucesivos de expresado mes.

En el descarrilamiento ocurrido ayer tarde en la línea de Astorga, cerca de Zamora, no ocurrieron afortunadamente desgracias.

Todas las unidades del tren, que quedaron fuera de la vía, sufrieron grandes desperfectos, por lo que la línea creó e que lo menos en dos días no ha de quedar completamente expedita.

Entre la gente de toga se dice, que el Decano del Colegio de Abogados de esta ciudad, ha citado á los señores que componen la Junta de gobierno, con el objeto de tratar sobre la conducta seguida por un alto funcionario de esta Audiencia, con uno de los individuos de citado Colegio, que estimó como de cortesia la actitud de dicho funcionario, en el juicio que se celebró el viernes, y cuyo extracto publicamos en este número, de

bió á la amabilidad de un estimado amigo y correligionario, que desde luego se encargará de esta sección, cuando la importancia de los asuntos requieran la publicidad de los mismos.

Aprobado por la Diputación provincial el repartimiento del cupo que por la contribución territorial, sobre las riquezas rústicas, colonial y pecuaria, han de satisfacer en el año económico de 1899-1900 los pueblos de esta provincia; la Administración de Hacienda, con el fin de que los ayuntamientos y Juntas periclitales practiquen con la urgencia, pre isión y exactitud que tan importante servicio requiere, las operaciones necesarias para fijar el tanto por ciento á que deb ser gravada de la riqueza individual de cada contribuyente de los respectivos distritos, ha creído oportuno, al publi ar dicho repartimiento en el «Boletín oficial» dictar algunas prevenciones para que dichas Corporaciones se eviten reparos.

Por el Rectorado se ha pasado á informe de la Junta de instrucción pública, una queja de varios vecinos del pueblo de Lagunilla, referente al abandono en que tienen la enseñanza los maestros de aquella localidad.

El viernes se derrumbó un trozo de la muralla adyacente al convento de Beverendas M.M. Carmelitas. No hubo que lamentar desgracias.

El senador por esta Universidad, señor Hernández Iglesias, ha sido elegido individuo de la comisión de la Alta Cámara, que ha de entender de la comunicación del Gobierno, dando cuenta del tratado de paz de París.

Han terminado la carrera de Filosofía y Letras, con mucho aprovechamiento, los alumnos don Santiago Riesco Cáceres, don Ensebio Diaz y don Luis Saiz Cristóbal.

Felicitemos á los nuevos licenciados.

Ha sido ascendido á Oficial primero de Administración militar, el que lo era segundo don Alfredo Ramón Laca, que viene prestando servicios en el Parque administrativo que se está construyendo en esta capital.

Ayer fué retirada de la plaza alguna cantidad de fruta de la expuesta á la venta pública, por no reunir condiciones para el consumo.

Dos meses hace que no do el Ayuntamiento adquirir la línea de yacuas que se considerase necesaria para proceder á la vacunación del vecindario, pero esta es la fecha en que nada se ha llevado á cabo.

La sociedad «Germinal», ha repartido, entre los socios cooperadores, una circular solicitando el concurso de los mismos para completar una Biblioteca que sirva de ilustración al elemento joven y obrero que la compone.

Bien, apreciables jóvenes, esa es la verdadera regeneración: asociarse para defenderse é instruirse, y así se conquista la República; ánimo y no desmayar en esa noble tarea y estad seguros que EL COMBATE lo tendréis siempre á vuestro lado dispuesto á suambir, antes que retroceder al empuje del enemigo.

Esperamos que nuestros correligionarios no defrauden las legítimas aspiraciones de esa valiente juventud y cada cual contribuirá, como le sea posible, á tan laudables propósitos.

Con motivo de terminar el último día del presente mes, el año económico, y por esta razón tener la Diputación provincial que reunir fondos para saldar cuentas con sus acreedores, se hace saber por la presidencia de dicha Corporación á los ayuntamientos, la obligación en que están de satisfacer lo que adeuden por contingente; en la inteligencia que de no verificarlo en los ocho días siguientes á la publicación de este aviso, se les mandarán á todos comisionados de apremio, incluso á los que adeuden el cuarto trimestre.

Le ha sido concedida prórroga de un mes, en la licencia que viene disfrutando por enferma, á la maestra de la escuela de las Torres, doña María Díez Santos.

Ha sido multados con 1750 pesetas por la Delegación de Hacienda, nada menos que 33 Ayuntamientos, por no haber enviado las certificaciones referentes á los pagos sujetos al uno por ciento de